

Comunicado de prensa de la FRA
Viena, 10 de junio de 2021

En camino a una recuperación de la COVID-19 basada en los derechos

La pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto brechas en cuanto al respeto de los derechos fundamentales en relación con la salud, la educación, el empleo y la protección social en toda la sociedad. El Informe de la FRA sobre los derechos fundamentales de 2021 describe el gran impacto de la pandemia en los derechos y sugiere la mejor manera de hacer frente al aumento de las desigualdades y las amenazas a la cohesión social.

«La COVID-19 puso a prueba la firmeza de los sistemas de protección de los derechos fundamentales en toda la UE», afirma el director de la FRA, [Michael O’Flaherty](#). «Los Gobiernos deben crear estructuras duraderas que hagan frente a la desigualdad, el racismo y la exclusión. Los Gobiernos solo podrán construir sociedades inclusivas si aplican un enfoque basado en los derechos».

El [Informe de la FRA sobre los derechos fundamentales de 2021](#) analiza los avances y las deficiencias en materia de protección de los derechos humanos en la Unión Europea durante el pasado año. En el [capítulo dedicado al coronavirus](#) se revisa el impacto de la pandemia en relación con los derechos fundamentales en la vida diaria de las personas, concretamente en los grupos vulnerables tales como las personas mayores, las personas con discapacidad, la población gitana y los migrantes.

Para poder avanzar, los Gobiernos deben consultar a los organismos nacionales de derechos humanos a fin de evaluar de qué modo sus acciones en materia de salud pública afectan a los derechos fundamentales. Deben, asimismo:

- impulsar la resiliencia de los servicios educativos, sanitarios y de apoyo social para satisfacer las necesidades de todos;
- adoptar soluciones digitales, reducir la brecha digital y luchar contra la desinformación;
- prestar atención a los grupos de alto riesgo, como las personas que reciben cuidados, las personas detenidas o las personas sin hogar;
- garantizar un acceso justo e igualitario a las vacunas.

Entre otras cuestiones clave de 2020 figuran las siguientes:

- **El racismo:** La pandemia ha avivado la discriminación, los delitos de odio y la incitación al odio contra las minorías, especialmente contra las personas de origen inmigrante y la población gitana. Al mismo tiempo, el movimiento «Black Lives Matter» y el primer [plan de acción de lucha contra el racismo de la UE](#) han movilizado esfuerzos para combatir el racismo en Europa. Los países de la UE deben redoblar sus esfuerzos para luchar contra el racismo a través de planes de acción nacionales, penalizando los delitos de odio, apoyando a las víctimas y luchando contra la discriminación en la elaboración de perfiles étnicos en las actividades policiales.
- **La migración:** El respeto de los derechos fundamentales en las fronteras siguió representando un reto en la UE. Muchos migrantes murieron en el mar, otros sufrieron violencia y rechazos en las fronteras terrestres y aglomeraciones en centros de acogida. En consonancia con el Pacto sobre Migración y Asilo de la UE propuesto, los países de la UE deben llevar a cabo un seguimiento eficaz e independiente para luchar contra las violaciones de los derechos en las fronteras. También deben proporcionar instalaciones adecuadas en los centros de acogida.
- **Los derechos de los menores:** Muchos niños y niñas sufrieron durante la pandemia, especialmente quienes viven en entornos económica o socialmente desfavorecidos. La educación a distancia resultó complicada sin acceso a Internet ni ordenadores. El maltrato infantil también aumentó durante el confinamiento y la cuarentena. La UE debe apoyar las iniciativas en el marco de la futura [Garantía Infantil Europea](#) para abordar la situación de las zonas y los grupos más afectados por la pandemia. Los países de la UE deben garantizar a todos los menores la igualdad de acceso a la educación y la protección contra el maltrato.

El informe resume y analiza los principales avances en el ámbito de los derechos humanos conseguidos en la UE en 2020. Presenta [propuestas de acción](#) que abarcan la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su uso por parte de los Estados miembros; la igualdad y la no discriminación; el racismo y la intolerancia relacionada con este; la igualdad y la integración de la población gitana; el asilo, las fronteras y la migración; la sociedad de la información, la privacidad y la protección de datos; los derechos del menor; el acceso a la justicia y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Si desea obtener más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu /
Tel.: +43 1 580 30 653